

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 12,122 DOCE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE SUMINISTRO GAS DE CASA UTILIZADA POR PERSONAL DE EDUCACION SR.
 RAMON GALLARDO SERON (FACTURA 16843 \$ 12.122) DESCONTADO DE SU
 REMUNERACION DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011.-
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16843	19/12/2011	12,122

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	12,122	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		12,122
	Totales	12,122	12,122



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero